

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 252, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Andrés Leonardo Acosta Hernández	C.C. / C.E. No.:	80882682
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/07/2017	Hasta 31/07/2017	INFORME No.: 6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	252	Fecha de inicio	16/02/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de setenta y tres millones doscientos dieciséis mil pesos m/cte, (\$73.216.000), precio correspondiente a 99,25 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Treinta y tres millones doscientos ochenta mil pesos (\$33.280.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Treinta y nueve millones novecientos treinta y seis mil PESOS (\$39.936.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en once (11) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 16 de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 17 de febrero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 252. • Que se firmó acta de adición y prórroga del contrato 252 el día 20 de abril de 2017. 				


3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "a) un pago de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (6.656.000) IVA incluido, contra entrega del documento que contenga el inventario de las investigaciones adelantadas por la Unidad de Investigación en 2016 y una propuesta de priorización de aquellas que sean susceptibles a publicar b) Diez (10) pagos cada uno de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (6.656.000) IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	21/02/2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección.	\$6.656.000
2	14/03/2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección.	\$6.656.000
3	25/04/2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección.	\$6.656.000
4	22/05/2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de	\$6.656.000

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

		la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección.	
5	20/06/2017	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en el desarrollo de proyectos de investigación de interés institucional que son liderados a través de la Subdirección de Diseño de Instrumentos; así como en la revisión y ajuste de los documentos que produzca la Subdirección.	\$6.656.000
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME			
		1	2
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12
			X

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la elaboración de documentos de investigación para la Subdirección de Diseño de Instrumentos.	100%
2	Apoyar a la Subdirección de Diseño de Instrumentos en la elaboración de estudios de relevancia para el panorama educativo nacional.	100%
3	Apoyar en la elaboración de informes con análisis económicos y de contexto de los proyectos de inferencia causal que ejecute la Subdirección de Diseño de Instrumentos.	100%
4	Apoyar el diseño y desarrollo de presentaciones para las capacitaciones sobre el uso de modelos estadísticos relacionados con la evaluación en el contexto educativo.	100%
5	Apoyar el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones incluidas en la agenda de investigación y Evaluación del ICFES en aspectos relacionados con el componente estadístico y metodológico.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Presentación Final Normalistas 2014 seminario.ppt
2	Documento: "A standardised School Classification Index using plausible values and sample weights: An application for the Colombian educational system". El manuscrito fue ajustado a las recomendaciones para autores y sometido a revisión para publicación en la revista internacional "Assessment in Education: Principles, Policy & Practice"
3	Documento: "The effect of complementary training programs for teacher candidates. Evidence from Colombia based on the observed performance on standardised tests". El manuscrito fue ajustado a las recomendaciones para autores y sometido a revisión para publicación en la revista internacional "Educational Assessment, Evaluation and Accountability". Se entregan también los scripts del procesamiento de datos en R.
4	Presentación sobre lectura: "Educational accountability tests, social and legal inclusion approaches to discrimination for students with disability: a national case study from Australia"

6. CONSTANCIAS

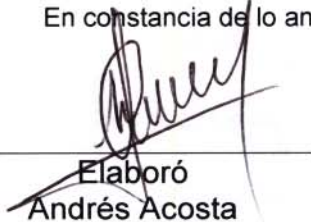
El supervisor o interventor **Luisa Fernanda Benavides – Subdirectora de Diseño de Instrumentos** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

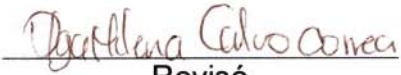
Luisa Fernanda Benavides, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(julio)** de **(2017)**


Elaboró
Andrés Acosta


Revisó
Olga Calvo


Aprobó
Luisa Benavides